

## **OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN ABIERTA N. 001-2017**

### **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA EUFORIA:**

1. Dice que la fecha de cierre es el 24 de Febrero, pero en el recuadro del apartado del cronograma (1.18) hace referencia al 14 de febrero como la fecha de cierre de la invitación abierta.

Rta/: Hacemos claridad que las fechas establecidas serán las establecidas en el numeral **1.18 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA** la fecha de cierre y entrega de propuestas será el 14 de febrero de 2017 a las 3:00 PM en el lugar indicado.

- En ese caso, antes del 14 de Febrero debemos enviar una carta de intención de participación por parte de Euforia Comunicaciones?

Rta/: No hay que enviar intención de participación.

### **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA NEXURA:**

1. De conformidad con lo indicado en numeral 3.3.2 Experiencia del Proponente, donde indican que se debe acreditar con dos certificaciones. Se solicita a la entidad considerar se pueda acreditar experiencia con máximo 4 certificaciones, esto con el fin se permita pluralidad de oferentes

Rta/: Agradecemos su observación pero la misma no será tenida en cuenta, solo se tendrán en cuenta el número de certificaciones solicitadas en el numeral 3.3.2. del pliego de condiciones.

2. De conformidad con el numeral 5.1.2 VALORES AGREGADOS en la cual indican (...Mayor número de capacitaciones certificadas a elección La Previsora 150 Puntos...)

Solicito a la entidad aclarar si tienen definido un mínimo de capacitaciones o cantidad de funcionarios que recibirán capacitaciones esto con el fin de tener claro a la hora de presentar propuesta económica y también para el ofrecimiento.

Rta/: **Agradecemos remitirse a la adenda N. 1 del proceso.**

3. Plan de manejo ambiental 50 puntos.

Solicito a la entidad aclarar el motivo por el cual se otorga puntaje por este punto pues no estaría relacionado con el objeto a contratar.

Rta/: El manual interno de contratación de la Compañía así lo establece, autonomía de La Previsora para esta modalidad de procesos de contratación.

4. Teniendo en cuenta la complejidad del proceso se solicita a la entidad amablemente ampliar 3 días más el cierre.

Rta/: Agradecemos su observación pero esta no puede ser tenida en cuenta.

### **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA HAROLD ZEA & ASOCIADOS**

1. Respecto al plazo para entrega de las propuestas, no es clara la fecha de entrega de las mismas porque vemos discrepancia entre las fechas del cronograma mencionado en el numeral 1.18. Donde dicen que la fecha de cierre es el 14 de febrero a las 3:00pm, pero en el numeral 1.12, dicen que es el 24 de febrero a las 3:00. Agradecemos dar claridad de la fecha de entrega de las propuestas.

Rta/: Hacemos claridad que las fechas establecidas serán las establecidas en el numeral **1.18 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN ABIERTA**, la fecha de cierre y entrega de propuestas será el 14 de febrero de 2017 a las 3:00 PM en el lugar indicado.

2. Respecto a las condiciones técnicas: No está claro cuáles son los entregables de este aspecto, pues vemos mezcladas las obligaciones específicas para la ejecución del contrato con algo de la expectativa de la entidad de lo que quiere recibir en las ofertas. Dado lo anterior sugerimos a la entidad:

- a. Para poder trabajar en una propuesta es necesario que nos envíen un brief detallado en el que indiquen, cuales son los objetivos, el alcance, el producto, lo que quieren comunicar, el target, etc.
- b. Sugerimos a la entidad entregar con el brief un ejercicio tipo, de manera que todos los oferentes podamos participar en igualdad de condiciones, además que facilitar a la entidad la comparación y calificación de las propuestas.
- c. Y claridad en los entregables en la propuesta que serán sujetos de evaluación.

- d. Dado lo anterior, es necesario que la fecha de entrega de las propuestas se postergue con respecto a la entrega de la información y respuestas a las observaciones en un tiempo mínimo de 2 semanas.

Rta/: LA PREVISORA S.A. en el pliego de condiciones no solicita propuestas creativas de ejecución, solo su propuesta económica frente a nuestras solicitudes futuras para el desarrollo de la estrategia digital 2017.

3. Respecto al factor calificable de gestión ambiental, tenemos entendido que éste debe ser cumplido por empresas del sector industrial, los servicios correspondientes al objeto del proceso está dirigido a empresas de SERVICIOS de publicidad y comunicaciones, por lo tanto solicitamos establecer que es lo que espera recibir la entidad de los proponentes, o si este aspecto a evaluar en un error en la invitación.

Rta/: El manual interno de contratación de la Compañía así lo establece, autonomía de La Previsora para esta modalidad de procesos de contratación

4. Respecto a la propuesta económica numeral 5.1.1. , Solicitamos aclarar si la entidad espera como propuesta económica recibir un único valor no mayor al presupuesto oficial?, pues también en el mismo numeral dicen que la propuesta debe ser detallada, encontramos aquí una contradicción.

Rta/: No existe contradicción alguna, se deberá presentar una propuesta que no supere el presupuesto destinado para este proceso.

5. Solicitamos corregir o aclarar el número de la Invitación Abierta correspondiente a este proceso pues en varias partes del documento indican que es la numero 012 de 2016.

Rta/: Se aclara que el número de la invitación abierta es la N. 001-2017.